

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA FESTA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., se colocan en las columnas de la izquierda. Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Havaas, 3, plaza de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

PRECIOS DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y FORAJADA. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 15
ULTRAMAR. 15
Por menor. Por mayor.
5 céntimos ejemplar. 70 cént. 30 ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

AÑO XLVI. NUM. 13592

Madrid Miércoles 24 de Abril de 1895

OFICINAS: FACTOR 7!

LA PAPELERA ARAGONESA

El papel de este periódico procede de la PAPELERA ARAGONESA, sociedad domiciliada en Zaragoza.

M. L. E. M. R. DE SAN SEBASTIÁN. Acaba de llegar de París con elegante colección de papeles, avisando a su selecta clientela que como de costumbre, permanecerá mucho tiempo en la Comisión, Esparteros, 4, entresuelo.

LA SEMANA MILITAR

En el Congreso de diputados.

Pasaron ya, y Dios sabe si volverán, aquellos tiempos en que los asuntos militares apasionaban donde quiera que eran discutidos, congresos, ateneos, prensa; hoy la gente no se fija en ellos, si no tienen la triste trascendencia de los recientes. Y así el presupuesto de la guerra ni reúne diputados en la sala de sesiones, ni merece a los periódicos más que la mención de que se discute, digámoslo así. ¿Es esto prueba de carácter veleidoso, de inconstancia de la opinión? No; es por el contrario una prueba muy señalada del gran fondo de buen sentido, que tiene el pueblo español.

Desde el año 85 a la fecha ha habido por el medio el período febril de discusiones y reformas militares; y comparada la situación militar de España en el año 85 con la actual, no se advierte más que una diferencia, y es que, como lo que entonces había es lo que hoy hay, ahora parece, y en realidad es, más viejo, más ineficaz. Y así la gente se dice: ¿Para qué gastar tiempo en ocuparnos en cosas que, al parecer, no tiene remedio? ¿Y cómo sabe la gente que así estamos de medrados? ¿Será porque se lo decimos unos cuantos Jeremías, amigos de hablar con el público por no saber hacer cosa mejor? No; es que el público tuvo que enterarse cuando las desgracias de Melilla, y ha vuelto a enterarse ahora con estas de Cuba.

En ambos casos, sin análisis técnicos, sin ratiocinios complejos, el público ha visto que cuando sobreviene un conflicto, que trae aparejada ejecución *mame militar*, hay que improvisarlo todo, hasta la legislación. Y con ver esto, y con pensar que tiene que pagarlo como si fuera bueno, la gente se encoge de hombros y dice: ruéde la bola; y la bola rueda, y necio será quien intente pararla.

No sé si haré mal en descender el velo, que oculta al público indiferente las discusiones militares del Congreso; pero no resisto a la tentación de dar un sobrio extracto de las lamentaciones del diputado general Aznar; lamentaciones elocuentes, si no en la forma, en el fondo.

El general Aznar se lamentó de muchas cosas comprendidas en una, que es no tener organización. ¿Una friolera! No recuerdo los cargos en el orden, llamémosle así, impuesto al Sr. Aznar por un discurso enciclopédico, a que contestaba; pero en cualquier orden que salgan, es igual.

Tenemos, según el general y según la verdad, una ley de reclutamiento y reemplazo tal que sólo nos proporciona, entre soldados y reservistas, menos de 140.000 hombres instruidos, los cuales apenas bastan para poner la infantería en pie de guerra; faltan, pues, cerca de 70.000 para una movilización completa del ejército de primera línea.

Tenemos, siempre según el general y la verdad, un sistema de instrucción militar tan especial, que jamás un capitán ha mandado una verdadera compañía, ni un teniente coronel un batallón, ni un coronel un regimiento, y en cuanto a los generales de brigada, y de división, esos ni esperanza pueden tener de practicar en paz lo que habrían de ejecutar en guerra.

Del material también dijo el general lo que él se merece, y pudo haber añadido que mientras algunos ejércitos (y aun milicias como la suiza) están en su segundo fusil de repetición, nosotros no hemos llegado al primero. Pero hizo bien el general en no dar detalles, pues bastó decir: *Nosotros no podemos poner en pie de guerra ni una división.*

También tenemos (según el orador y la verdad) un cuerpo de oficiales de la escuela de reservas, que cuesta una partida de millones; y esos oficiales, salvo honrosas excepciones, tiemblan las revistas de inspección por muchos motivos, que el general detalló; pero motivos que no son imputables al individuo principalmente, sino a la organización.

Más dijo el general Aznar, y todo buena, salvo dos cosas: primera, que no puede haber buenos soldados con menos de tres años de servicio; segunda, que de nuestras averías tiene la culpa el famoso presupuesto de la paz.

Si lo primero fuera axioma, el ejército alemán, que ha aceptado el servicio de dos años, estaba perdido.

Respecto a lo segundo, si por presupuesto de la paz se entiende el de 93-94 (igual al actual poco más o menos), no hay más que decir, sino que todo lo bueno que nos falta ahora, y todo lo malo que ahora nos sobra, todo eso viene, desde hace docena y media de años, faltando y sobrando.

GENARO ALAS.

PARA RIO DE ORO

El señor ministro de Hacienda ha llevado ayer a la firma de S. M. el decreto estableciendo el cabotaje con Rio de Oro.

El decreto va precedido de un razonado preámbulo, en el que se hace constar que, reconocida hace ya años la soberanía de España sobre el territorio limitrofe de Rio de Oro en la costa del Sahara, procede organizar la colonia de modo que sirva para desarrollar en la posible medida las empresas marítimas, mercantiles e industriales de reciente acometidas por los españoles en aquella parte del continente africano.

Estudia el gobierno, y pronto tendrá el honor de someter a la aprobación de su majestad, cuanto se refiere al nuevo régimen militar, político y administrativo que conviene establecer en la posesión

de Rio de Oro; pero entretanto y para que comencien a desarrollarse las relaciones comerciales, cuyo fundamento ha de ser el cambio de los productos naturales de aquella región por manufacturas españolas, es urgente borrar la anomalía de que nuestras aduanas tratan las procedencias de Rio de Oro con las mismas severidades arancelarias que sufren las de países extraños.

Asimismo será de utilidad nacional que los indígenas de aquel continente vayan sustituyendo los objetos de fabricación europea que consumen, con los de nuestra industria.

Según recientes informes de navegantes y de exploradores, puede suceder con el tiempo que las tribus del interior prefieran realizar sus transacciones mercantiles por Rio de Oro si se les facilitan medios, en vez de hacerlo por las varias salidas que hallan abiertas hasta San Luis del Senegal, puesto que podrán economizar hasta quince o veinte días de marcha concurrendo a nuestra factoría cuando sea de ellos suficientemente conocida.

La parte dispositiva del decreto dice así:

Art. 1.º El comercio, tanto de importación como de exportación entre la Península e islas Baleares y la posesión española de Rio de Oro, se considerará como de cabotaje para los efectos administrativos de aduanas.

Art. 2.º En la factoría de Rio de Oro se admitirán con libertad de derechos las mercancías de producción o fabricación nacional que se remitan desde los puertos de la Península e islas Baleares, acompañadas de la documentación reglamentaria en que conste acreditado su origen.

Art. 3.º Se admitirán con libertad de derechos en las aduanas de la Península e islas Baleares, el ganado lanar, las lanas, las gomas, el marfil en bruto, el oro en polvo, las pieles y las plumas de avestruz que procedan de la factoría de Rio de Oro, así como el pescado fresco, salado, seco, ahumado o en conserva, de las pesquerías o fábricas que se establezca en la extensión de costa que comprende la mencionada colonia.

Art. 4.º Para la aplicación de las franquicias de que trata el artículo anterior, será requisito indispensable que las expediciones sean directas y se verifiquen precisamente en bandera nacional y que además vayan acompañadas de un documento expedido por el remitente, haciendo constar la cantidad, clase y origen o procedencia de las mercancías, debiendo acreditarse la exactitud de la declaración citada, ante la autoridad española de Rio de Oro, que certificará la validez legal del documento.

Art. 5.º Por los ministerios de Marina y de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

TEATRO DE LA COMEDIA

Anoche fué función de gala para la compañía italiana del señor Giovannini. Al anuncio de que interpretaban en español tres de nuestras zarzuelas más populares, se llenó por completo el teatro con un público muy distinguido.

Los modestos y graciosos actores marcharon toda la noche de triunfo en

triumfo hasta el famoso *Duo de La Africana*, conque terminó la función.

En *La leyenda del monje* estuvieron acertadísimos todos los actores, y sobresalieron los Sres. Angelini y Grossi. Este cantó con la Sra. Coliva el *duo* "tirando de frío", é hizo reír sin cesar al auditorio, que lo colmó con aplausos obligándolo a repetirlo.

En *La música clásica* también caracterizaron muy bien los personajes, por más que el Sr. Grossi exajera tanto la miseria y penuria del tipo familiar, que á veces inspira más compasión que risa.

No necesitaba salir con aquel traje tan excesivamente derrotado, ni con aquél color de difunto.

Le sobra gracia para cautivar á los espectadores sin apelar á esos recursos.

Lo sorprendente para el público es lo bien que hablan el castellano. Apenas hay alguna que otra palabra que se les resiste, como el *non en vez de no*, y las erres que no pocos de ellos las pronuncian como algunas de nuestras autoridades.

Verdad que esto le dá más gracia á la manera de representar.

El *duo de La Africana* superó á todo cuanto habíamos visto, porque Petrucci hizo un Querubini perfecto, que ya no solo cuando cantaba sino en algunos trozos de declamación, fué interrumpido por ruidosos aplausos y grandes carcajadas.

Además canta, y canta bien, y bajo este aspecto resultó el papel nuevo.

Giovannini, que es un tenor con voz hermosa y afinada, cantó la jota de un modo que no hubo más que pedir.

La señora Coliva, sin gran voz, desempeñó con gracia el papel de tiple y dijo graciosísimamente en andaluz y con mucha zalameria, toda su parte.

También fué notable otra artista; la señora Principi. En el corto papel de madre de Giuseppe, recitó su parlamento en un castellano tan puro y tan sin acento, que era preciso saber que es italiana para no creer que era compatriota nuestra.

Fuó saludada también con una gran salva de aplausos.

Los coros de las vestales y de los salvajes presuntos, fueron también aplaudidos y merecieron los honores de la repetición.

El *duo de la jota fanatista*, y al dar las gracias los actores, señalaron un palco donde estaba el maestro caballero, el cual recibió carinosísima ovación.

Parécenos que han empezado los días buenos para la compañía italiana, porque todo Madrid irá á verlos en las obras que tanto ha aplaudido nuestro público.

Los excedentes de cupo

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden llamando á las filas á 20.000 reclutas excedentes de cupo, de los cuales deberán incorporarse inmediatamente en las zonas respectivas 12.000.

Para mayor claridad publicamos por zonas los que son llamados en total y los que deben concentrarse desde luego:

- 1.º zona, Logroño, 286 llamados y 171 deben incorporarse.
- 2.º Jaen, 217 y 130.
- 3.º Orense, 322 y 193.
- 4.º Matag, 329 y 197.

- 5.º Pamplona, 421 y 253.
- 6.º Badajoz, 243 y 146.
- 7.º Oviedo, 100 y 60.
- 8.º Lugo, 320 y 192.
- 9.º Almería, 366 y 142.
- 10. Osuna, 380 y 238.
- 11. Burgos, 354 y 213.
- 12. Toledo, 272 y 163.
- 13. Málaga, 423 y 254.
- 14. Soria, 247 y 148.
- 15. Zamora, 259 y 155.
- 16. Getafe, 313 y 188.
- 17. Córdoba, 312 y 187.
- 18. Castellón, 471 y 283.
- 19. San Sebastián, 361 y 210.
- 20. Murcia, 328 y 197.
- 21. Teruel, 358 y 215.
- 22. Bilbao, 278 y 167.
- 23. Zamora, 247 y 148.
- 24. Gerona, 370 y 222.
- 25. Játiva, 535 y 321.
- 26. Cuenca, 553 y 312.
- 27. Ciudad Real, 269 y 164.
- 28. Valencia, 480 y 288.
- 29. Santander, 317 y 190.
- 30. Leon, 319 y 191.
- 31. Segovia, 274 y 164.
- 32. Coruña, 275 y 165.
- 33. Tarragona, 337 y 202.
- 34. Granada, 488 y 293.
- 35. Santiago, 268 y 173.
- 36. Valladolid, 269 y 161.
- 37. Pontevedra, 314 y 183.
- 38. Huelva, 403 y 242.
- 39. Manresa, 295 y 177.
- 40. Cáceres, 338 y 201.
- 41. Avila, 335 y 201.
- 42. Cádiz, 458 y 275.
- 43. Gijón, 98 y 59.
- 44. Palencia, 280 y 168.
- 45. Alicante, 530 y 318.
- 46. Villafraanca del Panadés, 280 y 168.
- 47. Huesca, 438 y 263.
- 48. Lorca, 298 y 179.
- 49. Albacete, 391 y 234.
- 50. Talavera de la Reina, 315 y 189.
- 51. Lérida, 408 y 243.
- 52. Salamanca, 285 y 171.
- 53. Guadalupe, 263 y 158.
- 54. Monforte, 306 y 183.
- 55. Zaragoza, 428 y 257.
- 56. Ronda, 499 y 300.
- 57. Madrid (complementaria), 227 y 136.
- 58. Madrid, 205 y 123.
- 59. Barcelona, 245 y 147.
- 60. Barcelona, 326 y 196.
- 61. Sevilla, 387 y 233.

Un caballero.

Barcelona 23, 6-10 t.

La policía ha detenido al súbdito francés Antonio Cachet, reclamado por falsedad, estafas y abuso de confianza.

Este sujeto era director de la sociedad llamada Banco Cooperativo de Marsella, y huyó después de hacer un desfaleco.

Fuó también director del periódico socialista *Le Revel* y candidato á la Diputación.

La policía afirma que el tal Cachet llevaba en Barcelona una vida depravada.—*Figuerola.*

Sarasate en Sevilla.

Sevilla 24, 12-15 m.

El concierto celebrado esta noche en el teatro de San Fernando, en el que ha tomado parte el eminente artista Sarasate, ha resultado admirable, produciendo en el público un entusiasmo colosal.

El insigne violinista se vió obligado á repetir casi todas las piezas de que se componía el programa.

El certamen del Ateneo ha estado brillantísimo, ocupando la presidencia de honor bellas y distinguidas señoras.—*Murga.*

«Meeting» de vinticultores.

Tafalla 23, 4-10 t.

El *meeting* de los vinticultores de Navarra, ha sido muy animado.

Presidió el alcalde de Tafalla Sr. Pérez, que pidió la supresión del garafilo como arbitrio municipal.

El Sr. Franca, de Tudela, en un discurso elocuente, encareció la necesidad de buenos tratados de comercio y de suprimir el impuesto de consumos.

El Sr. Lasantas ensalzó el *meeting* de Tarragona, y pidió la asociación de los agricultores navarros.

También dedicó frases muy cariñosas á la prensa.

Todos fueron muy aplaudidos.—*Grassa.*

El Sr. Moret.

Zaragoza 23, 2-10 t.

En la quinta Fortis se ha celebrado el banquete en obsequio del Sr. Moret.

La nota dominante de este acto fué el entusiasmo hacia el ilustre orador.

Este, definiendo á inconsistentes indicaciones, ha ofrecido volver antes de la lucha electoral, manifestándose muy agradecido á las atenciones recibidas.

Los comensales le ofrecieron luchar con ardor en la próxima campaña electoral, pues consideran la derrota del señor Moret como la muerte inevitable del partido fusionista en Zaragoza.

Los comentarios que se hacen á los discursos del Sr. Moret coinciden en presentarlo como un prodigio de elocuencia.

También se consideran sus declaraciones políticas de gran importancia.

Todos han convenido en olvidar rencillas locales y vigorizar con unión estrecha al partido liberal.

El llamamiento que el Sr. Moret hizo á la juventud republicana, ha producido gran efecto en determinados elementos.—*Fondevila.*

Regreso á Madrid.

Zaragoza 23, 10 n.

En el tren correo regresa á Madrid el Sr. Moret.

En la estación le han despedido muchos amigos.

En el mismo tren van el capitán general, señor marqués de Ahumada; D. Primitivo Sagasta, D. Rafael Monares, el

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Almería 23, 2 t.

Acaban de celebrarse en la catedral solemnes honras fúnebres por los mártires del *Reina Regente*.

Ha oficiado el señor obispo. El magistral pronunció una elocuentísima oración fúnebre.

El acto religioso resultó una imponente manifestación de duelo.

Las sociedades locales organizan funciones á beneficio de las familias de los mártires.

Los estudiantes del Instituto han salido á postular por las calles con el mismo objeto.—*Herrera.*

desaparecieron!... Y entonces me quedaría yo solo y desgraciado... En tanto que callándome, yo expongo la parte de dicha que gozo. Nadie se acerca á ella más que yo, y con nadie está tan cariñosa como conmigo. Zefirio no gruñe porque no sospecha nada. ¿Qué ganaría yo con desarrreglar las cosas? Ya llegará la ocasión, y mientras no vea amenazado á mi amor, no lebo dar paso alguno.

Así es que ni Zefirio ni Irene, que no perdían una ocasión, cada uno por su parte, de espiar á Maina y Francis, de sorprender las palabras que cambiaban entre sí cuando se creían solos, no habían podido oír jamás ni una frase de cariño pronunciada por el uno ó por el otro. Y Zefirio había llegado á preguntarse:

—¡Ah! ¿Le ama ó no? ¡Vive Dios!

E Irene tenía instantes de esperanza, en que le decía:

—¡No le ama, y no ama á ninguna! ¡Podrá ser, pues, que un día, á pesar de su orgullo y de sus desdenes, sea mío!

Pero no se atrevía á acercarse en tales ilusiones cuando les encontraba á los tres en alguna avenida solitaria del *Bois de Boulogne*, pareciendo no formar ya más que una sola familia. Su envidia estallaba entonces: con tanta más violencia, cuanto que aquellas expediciones matinales coloreaban el rostro de la joven, avivaban su mirada haciéndola aún más seductora, más deseable, y que la actitud y los cuidados que Francis la dedicaba, no dejaban la menor duda acerca del estado de su corazón.

Aquella mañana estaba Maina tan arrogante, tan contenta y tan amable, que Francis se decía:

—No tendré valor para esperar á que termine la temporada sin confesarla que la amo!

Sin embargo, no habían hablado más que del tiempo, un tiempo inglés; del aire, que encontraban más ligero que de costumbre, y de la yegua que montaba Maina.

Desde que franquearon la Muelle empezaron á cruzarse con paseantes, y no había uno solo, hombre ó mujer, que no volviese la cabeza para admirar á aquella hermosa muchacha, tan graciosa y con tanto predominio sobre su cabalgadura.

Trotaron durante buen rato por las alamedas más pequeñas, llegaron después á las Acañas y ganaron la pista circular que bordea el Tiro de Pichón.

Por todas partes desembocaban caballeros, y ya les habían saludado más de veinte veces *spornians* que trataban á Francis con todo gé-

nero de consideraciones y adoradores de Maina, que se mostraban muy orgullosos por obsequiarla con un prolongado saludo hecho con el sombrero. Bien pronto no se ocuparon más que de galopar y de saltar obstáculos, y entonces la yegua se resistió un poco á Maina.

—Eso es lo que yo había previsto—decía Francis—no está acostumbrada á silla de mujer.

—¡Oh!—respondía la *ecuyere*,—pocos días bastarán para acostumbrarla... La montaré una semana seguida, y podréis garantírsela al Sr. Derbuckow, con tanto más motivo, cuanto que su hija monta muy bien, según creo.

En el momento que Maina pronunciaba esta última frase, llegaban frente al Tiro de Pichón.

—¡Allí viene la señorita Derbuckow, si no me equivoco!

Lily, en efecto, galopaba, acompañada de su padre y de todos los Saint-Hermond. En cuanto vio Derbuckow á Francis, se detuvo. El *ecuyere* rogó á Maina y á Zefirio que le dispensasen un instante, y fué á saludar al americano. Lily se detuvo é interpelló al *ecuyere*.

—Me olvidáis, señor Francis?

—Nada de eso, señorita. Espero haber encontrado lo que os hace falta, y justamente lo está experimentando...

—¿Quién?

—La señorita Contesina... Allí la tenéis.

Y mostraba con la mano á Maina y á la yegua que ésta montaba.

—¡Oh! ¡Qué hermosa jaca!—exclamó.—¿Me permitís, papá?

Y sin esperar la respuesta, franqueó vivamente la distancia que la separaba de Maina, á la cual dirigió un afectuoso saludo.

—¿Sois vos, señorita, quien tiene la bondad de montar ese animalito antes que yo?

Y según decía esto, acercaba ya á la yegua. Maina, muy sorprendida, trataba, en vano de balbucear algunas palabras. Y como sus miradas se cruzaron tan de cerca, esperment de pronto una extraña y deliciosa sensación. Ya en el *Bois*, ó en el Circo, cuando veía Lily, se decía: «¡Oh! ¡Qué muchacha más encantadora! ¡Qué ojos más hermosos!» Pero en aquel momento se sentía muy conmovido. ¿Ocurría esto á causa de su amabilidad, ó de apresuramiento con que se había dirigido á ella? ¿Era porque Lily la trataba de igual modo que si hubiera formado parte de la sociedad á que ella pertenecía, ó bien eran los causa sus ojos, tan puros, del color de las nu-

Lily enrojeció. Era la primera vez que el vizconde de Saint-Hermond la decía una cosa que estaba fuera de los triviales cumplidos de sociedad.

Hubiera preferido conservar con él el aquel tono de constante bromia que hacía que sus relaciones fuesen ligeras.

—¿Vamos á hacer música?—propuso Leonida.

Pasaron al salón; la partitura de *Carmen* estaba sobre el piano.

—Nos falta D. José—dijo Arturo.

El poseía la voz de Escamillo, Lily la de Micaela y la condesa era una *Carmen* irregular, faltándole algunas veces la medida en esa música tan extraña de Bizet, pero viva, ardiente y apasionada.

—¡Oh! sí, cantemos *Carmen*—dijo Lily, que sentía verdadero entusiasmo por oír á su amiga en la habanera y las seguidillas.

Ojearon casi toda la partitura, cantando Lily en los primeros momentos con timidez, después con atrevimiento, hasta el punto de que fué ella quien á falta de tenor, cantó el delicioso romance de D. José; y entrecerrando los ojos, ella también, como se dice en el libreto, veía un ramillete de flores el primero que Hubert Desmarts le regaló en New-York.

Y durante algunos instantes su rostro pareció entristecido. Pero se hizo fuerte, y cuando la condesa cantó la agradable escena de las dos gitanas, se mostró tan alegre y tan animada como la misma condesa.

A las once ayudó á Leonida á servir el té, cuando el conde y Derbuckow regresaron, muy contentos como siempre que salían juntos; asombrados de ver á Arturo allí ya, bromearon con él, llegando hasta decirle el conde con aquella libertad de lenguaje que reinaba entre ellos:

—¿Te has comprado una buena conducta?

—¡Sí, papá! Si tú quieres dirigirla...

—¡Ah, bribón!

Derbuckow sonrió por lo bajo, pensando para sí que el conde tenía gran necesidad también de comprarse otra; pero como él se apropiaba de las ligerezas del conde, ni siquiera había pensado en acusarle por ellas en su fuero interno.

Lily leía al día siguiente, después de almorzar, *El Correo de los Teatros*.

—¡Calla!—exclamó.—El vizconde de Saint-Hermond va á ponerse muy contento.

—¿Por qué?

—Se anuncia que la señorita Rivera va á aprender á primera bailarina.

—¡Ah!—exclamó Derbuckow lleno de extrañeza.—¿Cómo sabéis, Lily?... ¿Quién os ha podido decir?...

—¿Que la señorita Rivera ha sido *distinguida* por el vizconde de Saint-Hermond? No me lo ha dicho nadie.

Derbuckow levantó cuatro ó cinco veces el brazo hacia el cielo; Lily, á quien divertía esto, se reía y continuaba diciendo:

—Ya lo veis, papá; por más que se trate de ocultársenos todo, lo sabemos todo. Os juro que nadie ha cometido la menor indiscreción delante de mí acerca del vizconde y de esa bailarina. No he tenido más que mirar cada vez que ella aparecía en la Ópera y escuchar... ¡Me entusiasman esas historias! ¿Queréis esté más claro, ó esté más oscura?

Y le indicaba al mismo tiempo que decía esto, unos cigarrillos habanos.

—El que gustéis, Lily.

A pesar de la explicación de su hija, estaba aturrido.

presidente de la Audiencia de Granada, Sr. Marton, y las sobrinas del difunto ardenal Benavides.—Fondevila.

DE LA AGENCIA FARRA

Roma 23.

Asegúrese por el periódico La Tribuna que el conde Maffei, embajador de Italia en Madrid, será trasladado a San Petersburgo, reemplazándole en la capital de España un joven y distinguido diplomático.

San Petersburgo 23.

El periódico oficial publica el nombramiento del Sr. Kapnist para la embajada de Rusia en Viena.

Berlin 23.

La Gaceta de la Cruz dice ser imposible que Europa acepte las condiciones de paz del tratado chino-japonés.

Alemania dice—tomó la iniciativa para establecer una inteligencia con Rusia y Francia, y estas potencias no deben limitarse a amenazar, sino que deben proceder con energía.

La primera iniciativa del reinado del emperador Guillermo en orden a la política extranjera, no puede ser seguida de un retroceso.

Londres 23.

Según despachos de la isla de Chipre, se ha verificado en Larnaca un gran meeting, en el que se ha acordado solicitar de Inglaterra que ceda dicha isla a Grecia.

Este asunto ha producido viva excitación y se teme una colisión entre turcos y griegos.

Yokohama 23.

El general Ito, designado para verificar el canje de las ratificaciones de paz, marchará en breve a Chéfi.

Londres 23.

Afirmase en los círculos diplomáticos que Inglaterra rechazará definitivamente la proposición de adherirse a la triple inteligencia europea en lo que respecta al tratado de paz de Simonsaki, a pesar de la insistencia mostrada para ello por Rusia, Alemania y Francia.

San Petersburgo 23.

Los círculos políticos se hallan agradablemente impresionados con la actitud de Alemania en lo que se refiere a la cuestión chino-japonesa, y consideran que la política inglesa ha sufrido con esto un nuevo fracaso.

De El Noticiero Sevillano:

La feria de Sevilla, que con tanta tranquilidad ha transcurrido, terminó en la madrugada del lunes con un accidente desagradable.

En la casilla del conocido escribano de actuaciones Sr. Mata, hallábase, entre otras personas distinguidísimas, los duques de Alba y Santofia, el nieto de la reina Victoria, el marqués de la Mina, D. Gerardo Lánchara, y muchas y conocidas familias de esta sociedad.

Las señoritas de Molini bailaban seguidillas, con general elogio, cuando no sabemos cómo uno de los curiosos estacionados ante la casilla, recibió un golpe que le causó en la cabeza una herida, por donde salía mucha sangre.

La confusión originada por este suceso fué grande, pues la gente allí aglomerada decía que el herido recibió el golpe de una de las personas que ocupaban la casilla, y las voces y protestas subieron de punto, hasta el extremo de que, temerosos los que se hallaban en aquella de un asalto general dado por los espectadores, salieron por una puerta que da al campo.

Por fin calmáronse los ánimos, curáronse al herido, y terminándose el conflicto, que parecía tomar serias proporciones.

El Comedor de Caridad establecido en el Cabezo de Torres, provincia de Murcia, además de prestar muy buenos servicios a aquellos pobres, y de costear por un duro diario, a su fundador, propietario vecino, interesa tanto a las perso-

nas caritativas que han escrito al cura del citado pueblo, encargado por el fundador de administrar datos a quien se los pida, el señor duque de la Victoria, de Madrid; D. Francisco Cames, de Málaga; D. Antonio Sánchez, de Mondragón; D. Jacinto Bonilla, de Talavera de la Reina; D. Magín G. Revilla, de Astorga; D. Jacinto Sanz, de Don Benito; don Adrián González Castillo, de Almonacid, y D. Francisco Sanz, de Antiguiedad, entre otros muchos más, todos deseosos de extender tan benéfica institución.

El distinguido escritor e ilustrado oficial de infantería D. José Ibáñez Marin, ha publicado una extensa necrología del valiente teniente general D. Federico Esponda.

Está lleno el notable trabajo del señor Ibáñez de preciosos detalles de la guerra de Cuba, y de relatos primorosamente hechos de los innumerables rasgos de valor y de talento que brillaron en la siempre activa y larga vida militar del ilustre soldado.

El folleto contiene además el retrato del general, y será leído con delirio por cuantos conocieron y admiraron a don Federico Esponda.

Mañana jueves se verificará en el teatro Esclava el beneficio de los Sres. Sánchez Pastor y Chapí, autores de la aplaudida zarzuela El tambor de Granaderos, con la 200 representación de dicha obra.

El mismo día se verificará el debut de la Srta. Rosa Arnal con la zarzuela hace años no representada, La flor de lis, en la que tomarán parte, además de la debutante, la Srta. Pretel, y los Sres. Pinedo y Soucaes.

El teatro estará, como siempre, concurridísimo, pues para ese día se han vendido ya todas las localidades del teatro.

Leemos en un periódico de Huelva: «Nos consta que, autorizada por el alcalde y demás autoridades de Niebla, una turba de trabajadores y vecinos pobres vienen dedicándose todo este mal tiempo a demoler el antiguo recinto fortificado del alcázar señorial, excavando los patios de armas y lo que queda de las torres del homenaje y muros de la dual morada.

Los sillares y piedra que sacan los vended a bajo precio para las construcciones de pueblos vecinos, y los azulejos árabes, los capiteles y los fustes de mármol son vendidos, unos para los coleccionistas, otros para asientos y umbrales de las casas.»

Sonemos que bastará la lectura de esta noticia para que las autoridades impidan siga adelante esa obra destructiva que conocerá con escándalo la opinión culta.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy dos reales órdenes de interés para los oficiales subalternos.

Por la primera se amplía a cuarenta y siete años la edad y se reduce a cuatro el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar para los de la escala de reserva que deseen pasar a servir en aquellos distritos.

Por la segunda se autoriza a los profesores de las academias y alumnos de la Superior de Guerra, a quienes por sorteo haya tocado embarcar para los mismos, para que continen en la Península hasta que hayan terminado el curso actual.

Esta noche se verificará en el teatro de Apolo la despedida de miss Ida Fuller con sus originales y maravillosas danzas fantásticas, por tener que debutar en Eldorado, de Barcelona, el sábado de la presente semana.

Pasado mañana viernes se verificará el beneficio del primer actor cómico don José Mesejo, y hará su debut en la zarzuela Lucifer la señorita D.ª Florentina Alonso.

Es probable que en el primer Consejo se ocupen los ministros de la forma en que ha de establecerse el régimen político y administrativo de la colonia de Rio de Oro.

Ya al tratarse de este asunto en el Consejo del domingo expuso el Sr. Castellano que debía hacerse en la forma establecida para Fernando Poó y las posesiones del Golfo de Guinea; es decir, pagándose los gastos a medias entre el presupuesto de Ultramar y el de la Península.

El Sr. Castellano propondrá también que la legislación que ha de regir para las mencionadas colonias, que por cierto no tienen hoy en la actualidad ninguna, se aplique también a Rio de Oro.

En la sección de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar se trabaja con objeto de redactar una serie de medidas jurídicas adaptables al régimen especial de dichas colonias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real orden llamando al servicio activo de las armas a 20.000 reclutas del reemplazo de 1894.

—Otra señalando hasta el día 18 de mayo próximo como plazo para redimirse a metálico a los comprendidos en la disposición anterior.

ULTRAMAR.—Real decreto de personal.

HAN FALLECIDO:

En Salamanca D. Vicente Beato Sala. En Palencia D.ª Claudia Mate Rubio. En Zaragoza D.ª Pilar Borrada. En Huesca D. Fernando Onís Lardies. En Ferrol D. Marcelino López Campobello.

Mañana dará un gran concierto en Cádiz el eminente violinista Pablo Sarasate.

El marqués de Casa Jiménez dió anoche un gran banquete en honor de los duques de Solferino y demás distinguidas personas que han venido de Barcelona y Zaragoza para asistir a la boda de su nieta con D. Luis Bobadilla, que se verificará el viernes.

El equipo de la desposada, que ha estado expuesto en casa de su madre, así como los regalos de deudos y amigos, son magníficos.

En las capitulaciones matrimoniales han firmado como testigos de la novia su abuelo, su tío el vizconde de Torre Almirante, el ministro de Ultramar Sr. Castellano y el marqués de Peñaflorida, y del novio, sus hermanos políticos el duque de Solferino y el Sr. Sralte, el marqués de Ministrol, el conde de la Viñaza y D. Enrique González.

Leemos en un periódico de Sevilla: «Ya hablamos hace tiempo de la vaca de Antonio Rodríguez, de Carmona, tan celebrada por su fecundidad, y que va a ser expuesta en dicha ciudad en los días de feria, con siete becerros que ha tenido en dos partos; el primero de tres y el segundo de cuatro.»

También posee dicho señor una oveja que de cada parto tiene dos borregos, con la particularidad de que las hijas siguen el mismo ejemplo que la madre, y en los tres años que está en su poder ha renunciado casi un rebaño.

Para que todo sea extraordinario tratándose de este señor, tiene una gallina que pone huevos de tres yemas y una pava que los pone de dos.

¡Qué animalitos!

El jueves 25 del corriente, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Ateneo de Madrid una velada dedicada a la memoria de D. Joaquín María Sanromá, socio ilustre que fué de dicha sociedad.

Tomarán parte en la velada los señores Moret, Figuerola, Echegaray, Azcárate, Pedregal, Labra y Rodríguez (don Gabriel).

El Sr. D. Víctor Fernández Cerdeño, virtuoso cura párroco de Matilla de los Caños (Yalladolid), ha escrito una sentida carta al general Beranger, asociándose en nombre de aquel vecindario al duelo nacional causado por la pérdida del Reina Regente, y anunciándole el propósito de celebrar honras fúnebres a sus expensas por las víctimas, así como que ha

renunciado a dos días de su haber por las familias de ellas.

El ministro de Marina, en carta particular, ha agradecido mucho sus manifestaciones a tan digno sacerdote.

Hoy sale para Barcelona, donde se embarcará con rumbo a Filipinas, nuestro amigo particular, el gobernador electo de Manila, D. Manuel Luengo y Prieto.

La mayoría de los periódicos de provincias dedican sentidos artículos necrológicos a la memoria del malogrado artista Ricardo Calvo.

EN BUSCA DEL 'REINA REGENTE'

POR TELEGRAFO

Tarifa 23, 10'5 n.

Ha regresado de sus exploraciones el vapor Servando.

Dicho buque ha enganchado por tres veces frente a Bolonia en un objeto sumergido, habiendo perdido el rastrero.

Se sigue afirmando que el objeto en cuestión no debe ser piedra.

El sitio coincide con las señas que dieron los hermanos Rodríguez.—Enciso.

Un redactor del periódico La Unión Republicana, de Cádiz, escribe desde Tarifa al indicado diario una extensa carta, en la que afirma ser temeraria la suposición del naufragio del Reina Regente en el sitio señalado por los pastores de Bolonia, siendo por tanto apócrifas las declaraciones de éstos.

Ha aquí algunos de los párrafos de la citada carta: «Mis investigaciones particulares son estas: «El día 10 reinaba aquí viento y mar del S. con corraón y chubascos del O; no había mucha mar y nada hacia por la proximidad del ciclón. En esta forma siguió todo el día y parte de la noche, descargando el temporal recio a las once de aquella. Así, pues, a la hora que señalan los campesinos, todo buque que hubiera surcado estas aguas lo hubiera hecho tranquilamente, sin luchar con mar alguna, pues ésta, como indicamos antes, hasta las once de la noche, no tomó carácter borrascoso.

«Dada la cerrazón que había el día 10, el horizonte que pudieron registrar los campesinos desde Bolonia, distaría de ellos unas seis millas: de haberse encontrado el buque en el lugar que ellos suponen, luchando con el mar, éste que venía hacia tierra con gran fuerza por el viento y por ser la viciante a la hora que marcan, hubiera arrojado sobre la playa, limpia y extensa, y la tripulación hubiera salvado toda.

«Técnicamente era imposible que en esas condiciones se hubiera hundido el buque en el lugar que señalan los campesinos (ya decimos por qué) pero suponiéndolo así la playa se hubiera llenado de efectos y cadáveres del Regente y ya se sabe que el único encontrado ha sido unas banderas. La de papa y un gallardetón.

«Conocidos ya, como lo son, la intensidad y dirección del ciclón del día 10, es imposible suponer que el Regente, sorprendido por él, pudiera remontarse hasta estas aguas: para que así fuera, hay que creer que, fálto de gobierno por rotura del timón, el viento y la mar lo aconcharon, trayéndolo a la rona hasta aquí, cosa que hubiéramos deseado todos, pues, según decimos, no reinando mar gruesa, ni temporal, el viento y la corriente lo habrían arrojado irremisiblemente sobre la playa y habrían podido salvarse los tripulantes.

«Así piensan antiguos y expertos marinos de este puerto, algunos con cargo oficial, cuyos nombres reservo, por razones fáciles de comprender.

«Limitándose a reproducir lo que me informan personas que por su carrera y profesión conocen perfectamente estas costas, y han intervenido en las investigaciones oficiales realizadas a raíz del naufragio, vuelvo a afirmar que es muy difícil, si no imposible, que el Regente perdiera a la vista de Bolonia.»

SINDICOS Y CLASIFICADORES

Ayer empezaron a reunirse los gremios para el nombramiento de sindicos y clasificadores. Hé aquí el resultado:

Arquitectos.—Sindicos: D. José María Aguilar y D. Enrique Sánchez Rodríguez.—Clasificadores: D. Santiago Castellanos, D. Joaquín Rucocha, don Eduardo Martínez de la Torre, D. Francisco Kramer, D. Arturo Calvo y D. Pedro Domínguez.

Dentistas.—Sindicos: D. Fernando Ibañez y D. Miguel Didillon.—Clasificadores: D. Bernardo Sánchez, D. José M. Monroy, D. Diego Garín, D. Julián Valdés, D. Alfonso Mellado y D. Ramón Carpiñero.

Farmacéuticos.—Sindicos: don Francisco Garrido Mena, D. Ramón Álvarez Coipel y D. Santos Cuenca Valiente.—Clasificadores: D. Enrique Ortiz, D. Juan Pascual Alfajeme, D. Luis de la Cámara, D. Manuel Rodríguez Fernández, D. Ricardo Pascual, D. Macario Blas Manada, D. Diego Pérez Caruana, D. Francisco Villanueva, D. Eduardo Blanco Raso y D. Jesús García.

Ministrantes.—Sindicos: D. Vicente Echauri y D. Rosendo Pedro Fuentes.—Clasificadores: D. Juan Saavedra, D. Isidro Rojas, D. Praxedes Ludeña y D. Argimiro Castro.

Veterinarios.—Sindicos: D. José Coya y D. Domingo Bellán.—Clasificadores: D. Marcelino Saenz, D. Tomás Alonso, D. Serafín Losada y D. Jacinto Calleja.

Abogados.—Sindicos: D. Juan de la Cámara, D. Julio Seguí Sala y don Modesto Llorens y Torres.—Clasificadores: D. Ventura Sedano, D. Lorenzo Fernández Vazquez, D. Santos Gómez Saenz, D. Manuel Gil Lozano, D. Ramón Alonso Torres, D. César Guevara Pereira, D. Cirilo Guerrero Clossas, D. Antonio Ruiz Benayán, D. Fermín Sacristán, don Manuel Monroy, D. Cristóbal González Martos y D. Francisco Conde Moratilla.

Notarios.—Sindicos: D. Manuel de las Heras y D. Julián Pastor.—Clasificadores: D. Emilio Cedeño, D. Magdaleno Hernández, D. Bruno Pascual Ruilópez y D. Santiago Basanta.

ESPECTÁCULOS:

Mañana jueves se verificará en el teatro Lara el beneficio del director artístico D. Francisco Flórez García, con las obras tituladas Baltasara la Pollera y Metere en honduras, en una sola sesión; segundo estreno de Por una cruz y La rebótica.

—A fin de dar descanso al Sr. Sigler, el jueves se encargará de su parte, en la aplaudida ópera La Dolores, el Sr. Visconti.

El domingo se dará la segunda representación de tarde de dicha ópera, para cuya función hay ya infinidad de encargos, y para la cual se despachan desde hoy en contaduría.

—Mañana jueves tendrá lugar en el teatro de la Princesa, el estreno de la zarzuela en un acto, de los Sres. Hernández y Mangiagalli, titulada ¡qué marido y qué mujer!, escrita expresamente para la primera actriz señorita doña Juana Martínez y el primer actor don Enrique Martínez.

Además, se preparan en el mismo teatro, para ponerlas en escena a la mayor brevedad, las comedias nuevas, en un acto, No se puede ser decente y Sustitución reglamentaria, y la zarzuela, también en un acto, con música de un insignie maestro, titulada El candidato.

—La soirée de moda verificada anoche en el Circo de Parish estuvo concurridísima y brillante, como siempre.

Los palcos y butacas estaban ocupados por muchísimas familias de nuestra aristocracia, pues todo el mundo elegante se había dado cita en aquel local.

Muy en breve, el inteligente director del circo M. Parish, dará a conocer al público varias novedades que seguramente llamarán la atención.

Mañana gran gala de la presente temporada, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

—En el Circo de Colón, mañana por la tarde, gran espectáculo dedicado a los niños que pagarán la mitad del precio en todas las localidades.

La empresa ha dispuesto dar todos los viernes una función popular dedicada al bello sexo, con entrada gratis a la señora que vaya acompañada de un caballero; dos señoras pagarán una entrada.

Si la noticia que trasmitieron ayer las agencias anunciando que el embajador de Italia en España, señor marqués de Maffei, ha sido trasladado a Constantinopla, resulta cierta, va a causar mucho sentimiento en la sociedad de Madrid.

El señor marqués de Maffei es muy amigo de España; desempeñó hace años en nuestro país el cargo de secretario y desde entonces demostró a nuestra patria vivas simpatías, que aumentaron cuando ascendido en su carrera, volvió de embajador.

Inteligente, cultísimo, distinguido, el actual representante del rey Humberto cerca de nuestra corte, es el tipo perfecto y acabado del diplomático, con matices de gran señor y de artista.

Sus salones del antiguo palacio de Abrantes preron su exquisito gusto, pues son museo de preciosidades, recogidas muchas de ellas en largas e inteligentes escursiones por diferentes comarcas de España que el distinguido embajador ha recorrido, demostrando siempre gran entusiasmo por nuestra historia y nuestra literatura.

El crucero Isla de Luzón y las cañoneras Aquila y Atrevida acaban de explorar las aguas de Punta Canales, y no han hallado vestigio alguno del Reina Regente.

Los pescadores niegan que en aquella costa haya buque alguno sumergido.

Una comisión de catédricos de la Escuela de Veterinaria va a rogar al señor ministro de Fomento que gire una visita detenida a dicho centro, a fin de que por sí mismo se persuada de la inexactitud en que incurren los que señalan absurdos, deficiencias y abusos en la enseñanza, que no existen, ni en la escuela referida, ni en otra alguna de las de provincias.

Un telegrama de Londres dice que el vapor Belfor, procedente de la República Argentina, ha llegado a las costas de Inglaterra con cuatro coléricos a bordo.

EL MARQUÉS DE MAFFEI

Si la noticia que trasmitieron ayer las agencias anunciando que el embajador de Italia en España, señor marqués de Maffei, ha sido trasladado a Constantinopla, resulta cierta, va a causar mucho sentimiento en la sociedad de Madrid.

El señor marqués de Maffei es muy amigo de España; desempeñó hace años en nuestro país el cargo de secretario y desde entonces demostró a nuestra patria vivas simpatías, que aumentaron cuando ascendido en su carrera, volvió de embajador.

Inteligente, cultísimo, distinguido, el actual representante del rey Humberto cerca de nuestra corte, es el tipo perfecto y acabado del diplomático, con matices de gran señor y de artista.

Sus salones del antiguo palacio de Abrantes preron su exquisito gusto, pues son museo de preciosidades, recogidas muchas de ellas en largas e inteligentes escursiones por diferentes comarcas de España que el distinguido embajador ha recorrido, demostrando siempre gran entusiasmo por nuestra historia y nuestra literatura.

El crucero Isla de Luzón y las cañoneras Aquila y Atrevida acaban de explorar las aguas de Punta Canales, y no han hallado vestigio alguno del Reina Regente.

Los pescadores niegan que en aquella costa haya buque alguno sumergido.

Una comisión de catédricos de la Escuela de Veterinaria va a rogar al señor ministro de Fomento que gire una visita detenida a dicho centro, a fin de que por sí mismo se persuada de la inexactitud en que incurren los que señalan absurdos, deficiencias y abusos en la enseñanza, que no existen, ni en la escuela referida, ni en otra alguna de las de provincias.

Un telegrama de Londres dice que el vapor Belfor, procedente de la República Argentina, ha llegado a las costas de Inglaterra con cuatro coléricos a bordo.

LAS CAÑONERAS PARA LANAO

En los círculos en que se preocupan de las cuestiones de Mindanao, ha hecho mal efecto la noticia de que aún se está pensando en construir las lanchas cañoneras, indispensables para llevar a término en condiciones ventajosas, la conquista efectiva de las rianchernas ribereñas de la famosa laguna.

Creemos, y con algún motivo, que la noticia es inexacta y que las cosas, felizmente, están más adelantadas. Las lanchas ya fueron pedidas en tiempo del general Dupuis; el Sr. Maura, cuando fué ministro de Ultramar, aprobó el crédito para su construcción, y una de las lanchas está ya en Luzón, por lo menos, si no es que está ya en Iligan.

Así nos lo han asegurado personas que tienen motivo para estar enteradas, y así conviene que sea para la debida rapidez en la campaña de Mindanao.

sonriendo.—En todo caso estás mal enterada; ignoro si el vizconde de Saint-Hermond está próximo a casarse, pero si esa señorita... Ri... Ro... ¿cómo la llamas tú?

—¡Ah! no vengais con misterios, papá. No solo la conocéis tan bien como yo, sino que la encontráis bonita... ¿No es verdad, papá?

—Que la encuentre yo bonita ó fea—replicó con un ligero movimiento de hombros—no es, aun admitiendo que haya sido, absolutamente nada del vizconde de Saint-Hermond.

—¡Ah!... ¿Se formaliza el vizconde!—dijo a media voz y como para sí misma Lily.

—No se nada; pero te digo lo que me consta para que dejes de tener tan mala opinión de un joven a quien ves casi todos los días y que acaso no valga más, pero que de seguro no vale menos que otros muchos.

Derbuckow repetía con esto una frase que el conde le había deslizado a menudo en el oído con un tono completamente indiferente, como si no se tratara de su hijo; y desde hacía un mes Arturo, tan burlón para con todo el mundo, se mostraba muy amable y cariñoso para con él y le prestaba la mayor atención cuando hablaba de caballos.

—¡Bah, papá!—contestó Lily un poco sorprendida por aquellas frases.—¿Quién os ha dicho que yo tenga formada mala opinión de él? Evidentemente no vale menos que muchos otros y acaso valga más que otros muchos, puesto que ama tiernamente a su madre.

Después Lily se absorbió, muy pensativa, en un bordado que solía trabajar dos ó tres veces por quincena. Y no podía menos de fijarse en todas estas coincidencias: Arturo permaneciendo cerca de ella toda la noche, dos días antes en lugar de ir a divertirse entre bastidores, volviendo el día anterior a su casa cuando le constaba que la encontraría allí, y abandonando su vida de calavera al día siguiente... Y pensaba:

Será por mí todo eso!

XI

Lily y Maina.

En una hermosa mañana, un poco fría, pero alegre por el brillo del sol, Maina y Zefirio descendían de un coche ante la casa de Francis.

Maina llevaba el más correcto traje de montar a caballo y Zefirio un terno a cuadros muy inglés, que le gustaba a él mucho para mostrarse en el Bois. Porque iban a montar a caballo para ir al Bois solo que, cansados de los

gordos caballos del circo, habían aceptado la oferta de Francis de servirse de caballos que estaba educando.

Francis estaba a la puerta de su casa, vestido como el más elegante gentleman, y tenía en la mano un ramillete de lilas, que se apresuró a ofrecer a Maina.

—¡Oh, qué hermoso es!—dijo ésta.

Y sin más rodeos, se lo colocó en la cintura. En seguida le trajo el groom una yegua baya muy bonita y de piernas finas y nerviosas.

Maina la examinó un instante, acariciándole al mismo tiempo.

—¿Os agrada?—preguntó Francis.

—Mucho. ¿Qué defecto tiene?

La ecuyere sabía que no solían encomendarle a Francis más que animales que tenían algún defecto, a fin de que procurara quitarlo.

—Esta no tiene ningún defecto.

—¿Entonces!...

—Me he encargado de comprar una buena jaca de steeple para una señorita...

—¿Entonces chalaneais?

—No—dijo Francis riéndose—sino que es para la señorita Derbuckow, y como me inspira gran simpatía su padre, no he tenido inconveniente en complacerle.

—¡Ah! Su padre parece un hombre excelente. ¿No es verdad, papá?

—Sí, sí,—contestó Zefirio que se ocupaba en aquel momento de su caballo.

—¿No es su hija esa joven, delgada, rubia, a quien habeis saludado algunas veces en el Bois...?

—¿Y que os aplaude de todo corazón cuando asiste al circo? Esa misma. Hace poco logré que no comprará un caballo que la hubiera matado...

—¿De modo que esta yegua es buena?

—A mí me parece excelente; pero creo que hasta ahora no ha sido montada más que por hombres. Vais a experimentarla y ya me direis vuestra opinión.

Francis se aseguró de que estaba bien ensillada y entregó las bridas a Maina, ofreciéndola al mismo tiempo una mano abierta, man que la joven tocó apenas con el pie, colocándose en la silla con la ligereza de un pájaro. La yegua ni siquiera se movió, y como Maina la acariciara relinchó ligeramente.

—¡Oh, es un cordero!—dijo la ecuyere.

—He registrado todo París para encontrarla. Francis saltó entonces sobre su caballo; un soberbio pur sanga, que comenzó por encabitar-

se, pero que fué dominado bien pronto por Francis, y partieron al trote.

Repetidas veces al pasar por delante de las encantadoras moradas de Passy dijo el ecuyere:—Señor Zefirio, ¿no encontráis esto más bonito que los alrededores de Londres?

Zefirio se encogía de hombros y murmuraba una respuesta cualquiera.

Entonces Francis insistió:

—¡Estamos en el invierno y aquí no hay nieblas!...

—En cuanto a eso de nieblas—replicó Zefirio—las he visto tan espesas en el mes de noviembre como en las orillas del Támesis.

—¿Cómo podeis decir eso, papá?

—¿A que vas a acabar por sostener que aquí hay sol aun en los días que no se ve a quince pasos de distancia? So pretexto de que estamos en París... Felizmente el año que viene...

—¡Oh, papá! Habeis prometido al director del Circo Moderno que permaneceréis dos años en su circo.

—Yo lo que he prometido ha sido no irme a otro circo, pero si quiero marcharme mañana puedo hacerlo sin su permiso y sin el de nadie.

—Pero a mí me habeis prometido, papá, permanecer en el circo por lo menos un año.

—Pues bien, no me pid

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Los ediles de Palma.

Con gran expectacion se espera en esta ciudad la sesion que hoy ha de celebrarse el Ayuntamiento.

La escalera de la Casa Consistorial ha sido apuntalada, para que el exceso de publico no ocasionase desgracias.

Se han tomado tambien varias precauciones de otra indole, y entre ellas la de reconcentrar la guardia municipal mientras dura la sesion.

Esta comenzará a las doce.—Gelabert, por las victimas del «Reina Regente».

Tarragona 24, 9'16 m.

El viernes próximo se celebrarán solemnes exequias fúnebres en la catedral por las victimas del «Reina Regente».

El señor arzobispo ha dispuesto se abra una suscripcion entre el clero de la diócesis para las familias de los infelices tripulantes del crucero.

El recaudador por este concepto se retirará al obispo de Sión.

Los estudiantes, en cuestacion pública, han obtenido bastante dinero.

Tarragona contribuirá espléndidamente a aliviar las desgracias del naufragio del «Reina Regente».—Arco.

Visitas con el gobernador.—Protección a los disidentes.—Una interpelacion.

Tarragona 24, 9'20 m.

Censurase públicamente al gobernador porque ayer levantó violentamente la sesion de la Diputacion provincial por salvar el acta del diputado provincial D. Luis Cañellas, hermano del diputado Cortes D. Juan.

Se ha encauzado de la alcaldía el teniente alcalde Sr. Rovira, que milita en una fraccion castellista.

Coméntase la proteccion que el gobernador otorga a los liberales disidentes, aumentando la honda discordia que divide al partido fusionista.

Ha salido para Madrid el marqués de Mariano. Dicese que interpelará al gobierno en el Parlamento, censurando duramente la conducta de este gobernador.—Arco.

DE LA AGENCIA FABRA

Las Palmas (Gran Canaria) 23.

Ha llegado el cañonero Galicia, destinado a la escuadrilla de la isla de Cuba.

El cañonero Marqués de Molins está reparando sus averias y en breve podrá salir para la gran antilla, adonde va también destinado.

Estos cañoneros deberán hacer escala primero en Cabo Verde y después en Puerto Rico.

Paris 23.

El ministro de la Guerra ha comunicado nuevas noticias de Madagascar.

Los franceses se apoderaron del fuerte de Ambohimarina y del puesto y bateria de Mahabo. Las hovas perdieron ocho hombres y dos cañones.

Cuatro compañías y dos secciones de trillería se apoderaron del campamento trincerado de Miadame, defendido por 8.000 hovas; un centenar de éstos fueron muertos en esta brillante jornada. El enemigo tuvo además numerosos heridos.

Las pérdidas de los franceses fueron solo de tres heridos.

El enemigo se declaró en precipitada fuga.

Mostaganem (Argelia) 23. (Recibido el 24.)

Esta mañana, a seis kilómetros de esta población, y sobre la playa, ha sido encontrada una caja que contenia varias banderas de guerra españolas. Se cree fuertemente que dicha caja procede del «Reina Regente».

CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 23.

En el encuentro que ha tenido con el enemigo columna Bosch en el camino del Palenque Guayabal, le causó 10 muertos y varios heridos, cogiéndole armas, municiones y pólvora, siendo conducido a Guantánamo.

Ha llegado el vapor Montevideo con la fuerza que de España trae.

El general en jefe conferenció en la boca del puerto con el general Salcedo, continuando después su viaje con rumbo desconocido.—Arderius.

Tiene de importante el telegrama recibido anoche por el gobierno, que la pólvora y pertrechos que han sido recogidos a los insurrectos fueron los que desembarcaron en Baracoa.

En los cronos se ha comentado mucho anoche que estando en territorio de la isla de Cuba desde el día 14 Martí y Máximo Gómez, no haya de ellos noticia alguna.

Continuaba anoche sin confirmacion oficial la noticia del suicidio de Maceo.

Nueva York 24.

Los periódicos norteamericanos dan cuenta esta mañana de la accion librada por las tropas españolas contra los rebeldes entre Palenque y Guayabal. Los rebeldes fueron derrotados con pérdida de diez muertos y numerosos heridos. Las tropas se apoderaron de armas y municiones.—Fabra.

GRAN HUELGA DE CONDUCTORES

POR TELEGRAMA

Pedreas y cargas.

Paris 23, 4'22 t.

Habiendo vuelto al trabajo algunos huelguistas, la compañía sacó más coches, cada uno custodiado por tres guardias.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesion de esta tarde ha estado algo más animada que de costumbre, y los señores que forman la corporacion han concurrido con mayor puntualidad.

Ninguno de los individuos que son concejales por los distritos de la Universidad, Hospicio y Buenavista, faltaban al concejo, excepto el Sr. Zuazo, retenido en cama por pertinaz dolencia.

También faltaba el Sr. Cobo Canalejas, que ha optado por un destino incompatible con el cargo de concejal.

Las discusiones habidas recientemente en la Cámara de los diputados acerca de la interpretacion que debe darse a la real orden sobre el sorteo de concejales, llevó también bastante público a la sesion, que fué abierta por el señor conde de Peñalva, a las cuatro menos diez minutos.

Se leyó la real orden referida, por la cual hay que sortear un lugar en el distrito de la Universidad, entre los señores Cobo, Rasilla, Gómez Herrero y Ginard de la Rosa; otro en el distrito del Hospicio entre los Sres. Francos Rodríguez, Chavarrí, Fernández de la Cuadra y Ruiz Jiménez, y dos en Buenavista, entre los Sres. Becerra Bell, Rengifo, Concha Alcalde y Bustillo.

De los anteriores distritos corresponde salir, por renovacion, a los Sres. Rincón, Zuazo y marqués de Arenzana.

De los sorteados pertenecen al partido liberal los Sres. Cobo, Rasilla, Fernández de la Cuadra, Ruiz Jiménez, Becerra Bell y Rengifo; al conservador los señores Gómez Herrero, Chavarrí y Concha Alcalde, y al republicano los señores Ginard, Francos y Bustillo.

Después de leída la real orden, se dió cuenta de una proposicion suscrita por los Sres. Ruiz Jiménez, Francos Rodríguez, Bustillo y Ginard de la Rosa, pidiendo se entable contra la misma recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo, por entender que lesiona los derechos adquiridos a virtud de la ley Municipal.

El Sr. Ruiz Jiménez defendió la proposicion con citas legales, exponiendo los motivos en que fundó las quejas que formula como base de la impugnacion de la real orden, consignando de paso que no era exacto que hubiese visitado al señor ministro de la Gobernacion para hacerle peticion alguna respecto a la real orden, y terminó rogando al Ayuntamiento que entable recurso.

Le contestó el Sr. Gálvez Holguín, haciendo historia de como ha sido dictada esa real orden, después de haberse acordado por el Ayuntamiento que no hubiese sorteo, acuerdo que no fué suspendido por el señor alcalde anterior, sino que consultó al ministerio acerca de la procedencia, y terminó pidiendo que por unanimidad se aprobara la proposicion, acordándose así, en efecto, por unanimidad.

Se leyó otra proposicion pidiendo que se consulte al gobierno:

1.º Si ha de tener ultteriores efectos el expresado sorteo, no obstante existir en la actualidad 27 vacantes, ó sea dos más de la mitad renovable del Ayuntamiento, según el artículo 45 de la ley municipal.

2.º Si habiendo empezado el período electoral el 22 de los corrientes, pueda válidamente verificarse en el día de hoy el sorteo por el que han de producirse vacantes.

3.º Si con arreglo a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley municipal, una vez producidas esas vacantes, pueden ser cubiertas en las elecciones generales señaladas para el día 12 del próximo mes de mayo.

La suscriben los anteriores señores; la deñende el Sr. Ruiz Jiménez, y se acuerda elevar las consultas propuestas.

El señor presidente dispuso que se procediera al sorteo, insinuando las holas con los nombres de los Sres. Sinard, Cobo Canalejas, Gómez Herrero y García de la Rasilla, y después de moverlas en el bombo el síndico Sr. Aguilera, sacó una de ellas que contenia el nombre del Sr. Cobo Canalejas.

Después se procedió a igual operacion con los Sres. Bustillo, Concha Alcalde, Becerra y Rengifo; saliendo los nombres de los Sres. Rengifo y Becerra Bell.

Por último; se encantaron los nombres de los Sres. Fernández de la Cuadra, Ruiz Jiménez, Francos Rodríguez y Chavarrí; designando la suerte al señor Francos.

Se dió el acto por terminado, siguiendo el despacho sin incidente particular digno de mencion.

La sesion se levantó a las cinco después de la cual el Sr. Francos recibió las más sinceras muestras de sentimiento por parte de concejales, empleados de la casa y amigos particulares, por perder tan excelente amigo como compañero y jefe.

CONGRESO

SESION DEL DIA 24.

Empezó a la hora de costumbre, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Ruiz (D. Gustavo), dice que un alcalde de barrio del distrito de Buenavista, en union de un individuo del comité conservador, recorre las tabernas exigiendo votos para la candidatura ministerial.

El señor ministro de Fomento contesta que el hecho denunciado no debe ser cierto, por cuanto todos los alcaldes de barrio del distrito de Buenavista, pertenecen al partido fusionista.

El Sr. Labra pide documentos para discutir en su día el presupuesto de Fernando Pío.

El Sr. Amar apoya una proposicion de ley de interés local.

El Sr. Spottorno pregunta al señor ministro de Marina si tiene el propósito de llevar a efecto el proyecto de ley concediendo derechos pasivos a los contramaestres y condestables, como igualmente los premios de constancia.

Habla de la conveniencia de construir un dique en uno de los puertos del Archipiélago Filipino.

Pregunta, además, al señor ministro de la Guerra, si es cierto que ha ofrecido llevar a Valladolid, y no a la Coruña, la capitalidad del noveno cuerpo de ejército.

El señor ministro de Marina recuerda que a él se debe el proyecto concediendo derechos pasivos a los condestables y contramaestres, y solo la falta de tiempo es causa de que no lo presente a la Cámara.

Reconoce la conveniencia de hacer un dique en Filipinas, pero no hay recursos para esta importante obra.

EN EL AYUNTAMIENTO

El señor ministro de la Guerra dice que, en efecto, ha escrito una carta a Valladolid, si bien no expresa en ella más que el deseo de complacer a la persona que se dirige, sin perjuicio del mejor derecho que pueda tener otra poblacion ni de lo que más convenga al servicio del Estado.

Los Sres. Diaz Moreu y Marenco hablan en pro del proyecto concediendo derechos pasivos a los condestables y contramaestres.

El Sr. De Pablos se interesa por la construccion de una carretera en Pinar del Río.

El señor ministro de Ultramar contesta brevemente.

El «Reina Regente».

El Sr. Azcárate pide la documentacion que exista referente a la construccion del crucero Reina Regente.

Pide también la orden literal disponiendo la salida del infortunado buque para Tánger.

Otras peticiones.

El referido diputado solicita nota de las cantidades que anualmente se invierten en el arsenal de Cavite.

ORDEN DEL DIA

El sorteo de concejales.

El Sr. Pedregal rectifica, exponiendo que la real orden del ministro señor Cos Gayón tiene las agravantes de no haberse publicado en la Gaceta ni haber informado el Consejo de Estado.

Examina otras reales ordenes emitidas en casos análogos al hecho que se discute, y muy especialmente la redactada por el Sr. Romero Robledo.

(La Cámara está desanimada.) El señor ministro de la Gobernacion contesta que no tiene relacion la real orden por él dictada con la del señor Romero Robledo.

Insiste en que la disposicion que se discute es igual a otra publicada en 1893, siendo ministro D. Venancio González, y contra cuya disposicion nada dijo entonces la minoría republicana.

Y no se diga que ésta no se enteró, puesto que los republicanos tomaron parte en las elecciones municipales de Madrid.

El Sr. Pedregal: Ahora nos hemos enterado.

El señor ministro de la Gobernacion niega la importancia y gravedad que quieren dar a la real orden en cuestion los diputados republicanos.

El Sr. Pedregal rectifica brevemente.

El señor conde de Romanones interviene en el debate, calificando la real orden de desdichada.

Añade que la cuestion no es dudosa, por cuanto existen en el Ayuntamiento de Madrid veintiocho vacantes, no siendo preciso en su consecuencia el sorteo.

Además el Ayuntamiento acordó no proceder a esto, dando cuenta al gobernador, sin que suspendiera el acuerdo la superior autoridad.

La real orden se ha dictado tarde y mal.

El señor ministro de la Gobernacion habla nuevamente, exponiendo que el señor conde de Romanones tuvo sus dudas respecto a la conveniencia de hacer el sorteo de los concejales, y al efecto lee el Sr. Cos-Gayón la consulta hecha por aquel.

Los señores conde de Romanones y ministro de la Gobernacion rectifican.

El Sr. Ruiz Capdepón interviene en el debate exponiendo que nada tenia que decir sobre la real orden que se discutía y en la que habia diferentes criterios dentro del partido liberal.

El Sr. Sagasta dice que no le parece tampoco lógico que el gobierno tenga interés en el particular y solo la real orden significa el cumplimiento de un precepto legal.

Habría sido conveniente poner en ejecucion las doctrinas sustentadas por los Sres. Pedregal y conde de Romanones, pero una vez redactada la real orden hay que estimarla como buena.

Dice que no corresponde votar la proposicion del Sr. Pedregal, y suplica a sus amigos que la desechen, y una vez que esto se efectúe, pide al gobierno que no haga uso de la real orden.

El señor ministro de la Gobernacion declara que no tiene ninguna clase de amor propio en el asunto.

Promete anular el sorteo, si se hubiere efectuado, en el Ayuntamiento, porque el gobierno no considera esta cuestion de suma importancia, correspondiendo así a la actitud y patriotismo del partido liberal y de su jefe el Sr. Sagasta. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Sagasta da las gracias al señor ministro de la Gobernacion por su conducta leal y nobilísima al promover resolver de modo tan satisfactoria la cuestion planteada, y dirigida a los republicanos, añade irónicamente:

—Ven sus señorías como el gobierno no tenía ningún fin electoral! (Risas.)

El Sr. Pedregal: La ley está interpedada como yo queria y por lo tanto retiro la proposicion.

Los diputados levántanse todos muy satisfechos y felicitan a los Sres. Sagasta y Cos Gayón.

Los presupuestos.

Guerra.

En seguida continúa la discusion de la totalidad de este presupuesto y termina su discurso el Sr. Montes Sierra, justificando la utilidad de todos los cuerpos auxiliares del ejército, puesta en tela de juicio por el Sr. Salmerón.

La rectificacion de éste es muy extensa.

Anoche se reunió en el Cirulo liberal el comité del distrito de Palacio con objeto de hacer la proclamacion de candidatos para las próximas elecciones de concejales.

Durante la primera parte de la sesion se discutió largamente acerca de la forma en que se habian hecho las citaciones, dando este lugar a que dejaron de asistir a la reunion muchas e importantes personas del comité.

Con este motivo se manifestó la exension entre algunos elementos, que protestaron de lo que allí habia de acordarse; retirándose sin tomar acuerdo alguno.

Una vez solos los que no protestaban, se hizo entre estos la proclamacion en favor de los Sres. D. Valentin García Lomas, D. Serafin Rodríguez Portillo y D. Alejandro Hernández.

Parece que lo acordado por parte del comité no será sancionado como tal.

CASTIGO DEL SEPARATISMO

El articulo del dictamen es el siguiente:

Se adiciona el título 3.º del Código penal de la Peninsula, del de Cuba y Puerto Rico y de las islas Filipinas, con un capítulo que se colocará entre el primero y el segundo de los citados textos legales y que se redacta en la forma siguiente:

Capítulo 1.º adicional.—Delitos contra la integridad del territorio.

Art. 1.º adicional. Son reos de delito contra la integridad de la patria, los que directamente trabajen y conspiren para realizar la independencia de una porcion cualquiera del territorio español y serán castigados con la misma pena señalada a los inductores y caudillos principales del delito de rebelion en el art. 261 del Código penal de Cuba y Puerto Rico y el 280 del de Filipinas, según el punto donde se hubiesen cometido.

Art. 2.º adicional. El que sin trabajar ni conspirar directamente para la realizacion del delito a que se refiere el artículo anterior, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ó cualquier otro medio de publicidad a la perpetracion de dicho delito, será castigado con la pena de relegacion temporal.

En la misma pena incurrirán los que de cualquier modo hiciesen la apologia de los delitos anteriores ó de los de los que lo cometieren.

Las asociaciones en las que se facilite en cualquier forma la comision de los delitos anteriormente definidos, se reputan ilícitas y serán disueltas, aplicándose en cuanto a su suspension lo dispuesto en la ley de asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas por los delitos que respectivamente hubiesen cometido.

Suscriben el dictamen los Sres. Mellero, Henestrosa, Villanueva, Bores Romero, Mont-Rois, Calbetón y Dolz.

En el Congreso se han reunido esta tarde, presididos por el Sr. Calbetón, diputados y senadores cubanos, así como varios representantes de las corporaciones de la gran Antilla, para adoptar algunos acuerdos relacionados con la reunion que ha de celebrarse mañana la comision tranceleraria de Cuba.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado, pero determinando que las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto se retiran como donativo nacional a la suscripcion iniciada por S. M. para ser repartida entre las familias de las victimas.

Se ha reunido la comision para dictaminar sobre el proyecto de pension a las familias de los naufragos del «Reina Regente», asistiendo el Sr. Gasset (D. R.) como autor de una enmienda presentada a la ley de presupuestos.

Dicha enmienda ha sido retirada, dándose dictamen por la comision de acuerdo con lo propuesto por el Senado

HOUCEDO, NO SUICIDIO

En el pueblo de Boñar (León) murió el martes de Pasqua, a consecuencia de un disparo de arma de fuego, el joven y conocido periodista y poeta D. Alfonso Fernández Casado...

Para terminar, diremos que no habiendo podido obtener la autorización del prelado de la diócesis de León para el enterramiento del infortunado Sr. Fernández Casado...

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 24. FONDOS PÚBLICOS DEL 23 DEL 24. Deuda perpetua al 4 0/0 int. 70-65 70-50...

Números atrasados, 25 céntimos. Serviremos colecciones, sin aumento de precio, a todo el que se suscriba.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 25. COMEDIA.—F. 13 de abono.—T. Impar.—(Día de moda).—La leyenda del monje...



LA REVISION. —A ver, esa cuenta no debe estar bien hecha. Contemos otra vez.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 25 DE ABRIL

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 25. Santos del día 25 de abril. San Marcos, evangelista, y San Aniano, su discípulo.

La Asociación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, del Centro, establecida en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud...

Almoneda de muebles. Hay ricos espejos dorados y cortinajes forrados, 27, l.º...

SE VENDE CLARENS PARA EL CAMPO. San Bernardo, 83, pral. CÁMERA SE NECESITA. CALLE Atocha, 86, ent.º izquierda.

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES M. LISSARRAGA. LUJO Y NOVEDAD EN EBANISTERIA Y TAPICERIA. ALMACENES Y TALLERES. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

DON EMILIO BERNAR Y PRIETO. CONDE DE BERNAR. Falleció el día 25 de abril de 1895. R. I. P.

CULTOS PARA EL DÍA 25. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos...

ASÍLO DE LA NOCHE. En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceleradores, núm. 18 (Cuatro Caminos)...

EN EL ESCORIAL. Relojes de precisión de acero oxidado (negro) con iniciales de 40 pías, en adelante.

LA MAÑANA DEL 20 DE ABRIL se ha extraviado un perro en la Castellana, blanco, con dos manchitas negras...

LA SEÑORA DOÑA AMALIA LEÓN Y GÓMEZ. Falleció el día 6 de abril de 1895. R. I. P.

Vino, Jarabe, Dusart. CON LACTO-FOSFATO DE CA. El lacto-fosfato de cal contenido en el vino y jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos...

DON MATILDE BOUET DEL REAL DE PUNCEL. Falleció el día 25 de abril de 1895. R. I. P.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de abril. Parada: Val Rás, Rey, Ciudad Rodrigo, Arapiles, Puerto Rico y Manilla.

LA POSITIVA. Leon 29 y 31. S. Bernardo, 7. DE BORNES. Desaparece en el día 25, por informes que se han aplicado los 600 reales de Sánchez Ocaña.

ORINA. Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces, retención y exipción de los cálculos...

A CUALQUIER precio, e inmediatamente, se desea liquidar las vajillas inglesas, objetos de fantasía, etc. Pez, 40, principal de los Ministerios, núm. 4.

COMPRA. En cantidad de productos para farmacia, droguería y herboristería, a productores, recolectores o establecimientos cerrados.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRICI (QUÍMICO). (Es el alimento más completo del cerebro y nervios).

DON MARÍA DEL SOCORRO DE LARA Y REINOSO. Falleció el día 25 de abril de 1895. R. I. P.

ESTADO ATMOSFÉRICO. La temperatura máxima del día 23 en el Observatorio de Madrid fue de 21,8 grados; la mínima de 11,9.

REUNIONES. La sociedad de Obreros Encuadernadores celebrará junta general ordinaria el día 25 del corriente a las ocho y media de la noche...

OCASIÓN. Se venden ocho magníficas estatuas de bronce a propósito para salones, galerías o jardín.

PERDIDA. Un perro raza carlin, hucio y antojos negros, responde por Clon. El portero del 37 de la calle de San Bernardo lo ha encontrado.

PERDIDA. Se suplica a la persona que haya encontrado una perra de raza blanca, mosqueada, la entregue en la Plaza de los Ministerios, núm. 4, cochera, donde se dará una gratificación.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C.ª. DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. VÍCTOR GARCÍA DE HERAS. Falleció el día 25 de abril de 1892. R. I. P.

ALMONEDA. de un riquísimo mobiliario, compuesto de muebles de sala, gabinete, comedor, despacho, toilette, dormitorio, antecámara, colchaduras, cuadros, lámparas, porcelanas, curiosidades y todo lo que puede encajar en la casa más aristocrática amueblada...

ALMONEDA. de un riquísimo mobiliario, compuesto de muebles de sala, gabinete, comedor, despacho, toilette, dormitorio, antecámara, colchaduras, cuadros, lámparas, porcelanas, curiosidades y todo lo que puede encajar en la casa más aristocrática amueblada...

ALMONEDA. de un riquísimo mobiliario, compuesto de muebles de sala, gabinete, comedor, despacho, toilette, dormitorio, antecámara, colchaduras, cuadros, lámparas, porcelanas, curiosidades y todo lo que puede encajar en la casa más aristocrática amueblada...

ALMONEDA. de un riquísimo mobiliario, compuesto de muebles de sala, gabinete, comedor, despacho, toilette, dormitorio, antecámara, colchaduras, cuadros, lámparas, porcelanas, curiosidades y todo lo que puede encajar en la casa más aristocrática amueblada...

ALMONEDA. de un riquísimo mobiliario, compuesto de muebles de sala, gabinete, comedor, despacho, toilette, dormitorio, antecámara, colchaduras, cuadros, lámparas, porcelanas, curiosidades y todo lo que puede encajar en la casa más aristocrática amueblada...

SEELAND. Este reloj, muy conocido por sus admirables condiciones de marcha y precisión en la hora, sigue vendiéndose en los grandes almacenes y fábricas de relojería de...

ISABELITA CARRILLO DE ALBORNOZ Y DEL ROSAL. Falleció el día 25 de abril de 1895. R. I. P.